



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0121**  
NEUQUEN, 20 FEB 2018

**VISTO:**

El Expediente OE N° 6524-M/17 iniciado por la Dirección de Mayordomía, Subsecretaría de Gobierno y Relaciones Institucionales- Secretaría de Gobierno y Coordinación- y la Nota N° 116/17 de fecha 16 de noviembre de 2017, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por la mencionada Nota obrante a fs. 1, se envía para su pago la factura tipo B n° 0004-00000780 de la firma **PROVEEDORA DEL SUR de ZINNI VICENTE GINO**, por \$ 162.273,76 (Pesos Ciento Sesenta y Dos Mil Doscientos Setenta y Tres con Setenta y Seis Centavos), por la adquisición de 26.771 unidades de frutas de estación, para ser distribuidas en las distintas dependencias municipales, dentro del marco "Desayuno Saludable", durante el mes de octubre/2017;

Que habiéndose consumido en su totalidad la Orden de Compra n° 770/2017 y hasta tanto se tramitara la nueva compulsa, se solicitó al proveedor continuar con el servicio;

Que a fs. 4/10 obran los remitos de entrega en cada una de las dependencias municipales;

Que la factura cuenta con la conformidad de la Directora de Mayordomía, Subsecretario de Gobierno y Relaciones Institucionales, Secretario de Gobierno y Coordinación, y constancia de pago de Impuesto a los Sellos;

Que por Pase N° 41/2018, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dirección General de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, mediante Transacción Preventiva N° 8794;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) punto 2 inciso c) de la Ordenanza N° 7838/97 y Art. 72° del Decreto n° 425/2014;

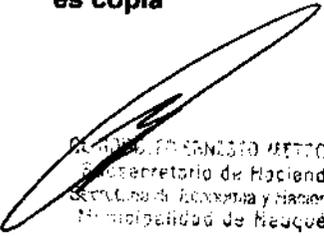
Que debe dictarse la norma legal respectiva;

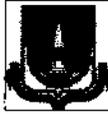
**Por ello:**

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
Y DE GOBIERNO Y COORDINACION  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

**RESUELVEN:**

Artículo 1°) **AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura Tipo "B" N° 0004-00000780 por  
**es copia** fdo: Artaza - Bermudez

  
SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
Municipalidad de Neuquén



Nº 0121/18

Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

un importe de PESOS CIENTO SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 162.273,74) a la firma **PROVEEDORA DEL SUR de ZINNI VICENTE GINO**, por la adquisición de 26.771 unidades de frutas de estación, para ser distribuidas en las distintas dependencias municipales, dentro del marco "Desayuno Saludable", durante el mes de octubre /2017, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente  
----- **ARCHÍVESE**.-

es  
es copia

fdo: Artaza - Bermudez

DR. RODOLFO ERNESTO MEYER  
Subsecretario de Hacienda  
Secretaría de Economía y Hacienda  
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal  
Edición N° 2170  
Fecha.../16.../07.../2018.